

POLÍTICAS INTERNAS DE SERVICIO

LEGAL PROPERTY



POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

- La documentación solicitada deberá ser enviada completa a los correos electrónicos oficiales de Legal Property, en caso de que no se encuentre completa no se podrá dar inicio al proceso de investigación.
- El tiempo de respuesta para la entrega digital del reporte de investigación es de 48 A 72 horas, toda vez que la documentación se haya enviado de manera completa y haya sido enviada dentro de los horarios y días hábiles.
- La investigación tiene un costo de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), dicho monto no será reembolsable en caso de que alguna de las partes cancele el trámite.

POLÍTICAS DE FIRMAS

- El contrato de arrendamiento quedará sujeto a revisión durante 3 días hábiles a partir de su envío posteriormente a esto no habrá modificaciones.
- Deberán presentarse todas las partes (arrendador, arrendatario y obligado solidario) para la firma en caso de que alguna de las partes no pueda asistir deberán dar aviso con 1 semana de anticipación.
- Los gastos de paquetería serán cubiertos por la parte que no asista presencialmente a la firma.
- Existe una tolerancia de 20 minutos para presentarse a la firma; de lo contrario, deberá reagendarse la cita en nuestras oficinas, acoplándose a horarios de agenda de la empresa LEGAL PROPERTY.
- Las firmas deberán programarse con al menos 1 día de anticipación.

POLÍTICAS DE PAGOS

- El pago podrá realizarse vía transferencia a la cuenta indicada por LEGAL PROPERTY, una vez aprobada la investigación o en efectivo el día de la firma Tomando en cuenta el adelanto Pagado.
- La facturación deberá solicitarse con un día de anticipación a la firma para el caso de requerir factura será el monto de la protección contratada más IVA.

CANCELACIONES

- CANCELACIÓN POR ACUERDOS NO AUTORIZADOS

En caso de EL ARRENDADOR y EL ARRENDATARIO celebrEn, acuerdos, convenios, negociaciones, modificaciones, contractuales o cualquier acto jurídico, relacionado con el arrendamiento, sin la autorización previa y por escrito de LEGAL PROPERTY, la empresa quedará liberada de toda responsabilidad jurídica, operativa y contractual, derivada de los servicios contratados Dicha conducta causa suficiente de cancelación automática del servicio, operando de pleno derecho, con el consecuente cese inmediato de las obligaciones a cargo de legal , sin perjuicio del derecho de la empresa, a exigir el pago de los honorarios de vengados hasta la fecha de cancelación.

- CANCELACION POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE SERVICIOS

EL servicio se entenderá cancelado de pleno derecho, cuando el pago de los honorarios correspondientes no se haya realizado al momento de la firma del contrato de prestación de servicios y, en su caso, a más tardar el día natural siguiente falta de pago en el plazo señalado LEGAL PROPERTY de cualquier obligación de prestación de servicios.

- CANCELACIÓN POR CONDUCTAS INDEBIDAS

Property se reserve el derecho de cancelar de forma inmediata, la prestación de los servicios contratados sin necesidad de declaración judicial previa y sin responsabilidad para la empresa. Cuando se presente cualquier acto de violencia, agresión física o verbal, intimidación, amenazas o comportamiento ofensivo dirigido a cualquiera de los colaboradores, empleados, representantes o prestadores de servicio, considerándose dicha conducta como causa grave de terminación anticipada.

la cancelación por cualquiera de las antes señaladas, no generará derecho a reembolso alguno y no implicará responsabilidad para la empresa, reservándose LEGAL PROPERTY, el ejercicio de las acciones legales que corresponda.



OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- CANCELACIÓN POR ACUERDOS NO AUTORIZADOS

En caso de que el arrendador y el arrendatario celebren, acuerdos, convenios, negociaciones, modificaciones, contractuales o cualquier acto jurídico, relacionado con el arrendamiento, sin la autorización previa y por escrito de LEGAL PROPERTY, la empresa quedará liberada de toda responsabilidad jurídica, operativa y contractual, derivada de los servicios contratados.

En caso de EL ARRENDADOR y EL ARRENDATARIO celebren, acuerdos, convenios, negociaciones, modificaciones, contractuales o cualquier acto jurídico, relacionado con el arrendamiento, sin la autorización previa y por escrito de LEGAL PROPERTY, la empresa quedará liberada de toda responsabilidad jurídica, operativa y contractual, derivada de los servicios contratados. Dicha conducta causa suficiente de cancelación automática del servicio, operando de pleno derecho, con el consecuente cese inmediato de las obligaciones a cargo de legal, sin perjuicio del derecho de la empresa, a exigir el pago de los honorarios de vengados hasta la fecha de cancelación.

- CANCELACION POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL SERVICIO

El servicio se entenderá cancelado de pleno derecho, cuando el pago de los honorarios correspondientes no se hayan realizado al momento de la firma del contrato de prestación de servicios y, en su caso, a más tardar el día natural siguiente. La falta de pago en el plazo, señalado, liberará LEGAL PROPERTY, de cualquier obligación de prestación de servicios,.

- EL CLIENTE deberá notificar con un plazo máximo de 5 días naturales, el incumplimiento antes mencionado o la inconformidad derivada del arrendamiento.
- Las solicitudes al igual que la documentación correspondiente deberán ser enviadas al correo indicado en la solicitud.
- El cliente deberá notificar por escrito la terminación o rescisión anticipada del contrato de arrendamiento con 30 días de anticipación al correo mencionado en el contrato de prestación de servicios, en caso contrario el contrato de prestación de servicios quedará sin efectos.
- El servicio no podrá ser prestado en caso de que las notificaciones de incumplimiento, inconformidad o terminación de contrato lo hayan realizado terceras personas.
- El cliente deberá encontrarse al corriente con sus obligaciones fiscales y haber emitido los CFDI (comprobante Fiscal Digital por Internet) correspondientes al arrendamiento.

